

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Abril de 1.994

Expediente No 8.098/94

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 150/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos cargos de Auxiliares Docentes, para la asignatura Introducción a la Matemática;

Que, las Comisiones Asesoras designadas para tal fin elevaron los dictámenes correspondientes;

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/4/94, constituido en Comisión de Docencia, resuelve designar a la Ing. Passamai, a partir del 02/05/94 como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Designar Interinamente, a la Ing. TERESITA MARIA PASSAMAI- D.N.I. No 13.845.161 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, a partir del 02 de Mayo de 1994 por el término de un año y/o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Bach. Claudia Villarreal Cantizana.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, o quedara cancelada la licencia de la Bach. Villarreal Cantizana, la presente designación quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3o: Imputar la designación de la Ing. Passamai como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva a idéntica partida, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia sin goce de haberes de la Bach. Villarreal Cantizana.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

///... - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSSA ASES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 150/94

ARTICULO 4o: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de recibida la presente resolución, para que la Ing. Passamai cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 5o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
cn
mxs


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas